

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV
REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio, 37

Sábado 3 de Diciembre de 1893

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 539
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

La ampliación

Ha sido nota elocuente y simpática en todo tiempo y en todo pueblo el sentimiento de la gratitud. Mas para que esta nazca y viva en los corazones precisa que se conozca la merced otorgada.

Y este conocimiento y aquel impulso es conveniente que se elabore y opere en el cerebro y corazón propios, con toda pureza, lejos de las sombras tenebrosas de la cábala política; porque cuando se discurre de prestado y se abre el pecho al ajeno sentimiento, suelen, los que tal hacen, caer atados de pies y manos en las del error ó de la perfidia, que blanda y suavemente les conducen á puntito en que se les juzgue de ingratos.

Nadie, pues, que no quiera verse envuelto en las redes de las artes políticas, alabe ó vitupere por boca de los partidos.

Quien desee ser imparcial, estudie.

Gozaba esta comarca, no de la esperanza de un puerto, casi de su realidad, que había de hacerla grande, próspera y feliz.

Muchos desvelos costó el estudio del proyecto á aquel ingeniero, compatriota y amigo, de perdurable memoria, el cual encontraba su obra demasiado grande cuando se trataba de recabar la aprobación de los poderes públicos, y demasiado pequeña cuando se miraban sus ojos en su ciudad natal. Su ingénita modestia llegó á los términos de anunciar el propósito y necesidad de la ampliación en momento oportuno.

No quiso el cielo concederle la dicha de proyectarla ni siquiera contemplar la obra de otro ingeniero, celoso y laboriosísimo don Enrique G. Granda, que estudió el anteproyecto de ampliación con la diligencia que todos saben, reconocen y elogian.

En 12 de Abril de este año vino á formularse el plan de ensanche, el cual si venía á alterar levemente la esencia de las obras que se ejecutan por contrata, permitía mejorar notablemente las condiciones de nuestro puerto. Las razones en que descansan las novedades que se introducen son dignas de tenerse en cuenta, si se atiende á que, además de proporcionar á los barcos buen fondeadero, seguro, abrigado y de fácil demanda es preciso procurarles cuanto tienda á facilitar la carga y descarga, sin necesidad de las maniobras intermedias de barezas; para lo cual se dá al paramento de los muelles el talud á propósito para el atraque de las naves, á fin de que aquellas operaciones sean lo más económicas posible en tiempo y dinero.

Con este objeto el dique de levante se ensancha en su sección transversal y pasa á ser muelle de carga y descarga; al efecto se prolonga la recta 180 metros más hacia el mar para dar lugar á la construcción de un muelle transversal que separe el antepuerto (no lo había en el proyecto primitivo) de la dársena, completándose con los muelles de costa (nuevos también) para ganar al mar toda la parte de playa cuyo calado resultaba inutilizable, obteniéndose la línea de atraque necesaria sin temor á la rescapa por reflexión, que impediría construir dichos muelles, sino se propusiera el transversal que ha de asegurar la tranquilidad de la dársena. Estos muelles proporcionan gran amplitud para el servicio, almacenes, tringlados, vía, etc., y son además de gran utilidad, por su proximidad á la población, puesto que disminuyen los transportes. En último término los de playa favorecen la urbanización.

La prolongación de los diques en demanda de mayor calado y su transformación en muelles de carga indican juntamente con lo expuesto la mejora que no se recabó desde un principio.

Estas son, á grandes rasgos, las alcanzadas por el ensanche del proyecto.

Si por el hecho de su aprobación viene á morir el primitivo proyecto, dicho se está que venían á alterarse las condiciones de la obra, y que se ha tenido que sus-

pender, hasta el ensanche, el revestimiento de la cara interna del muelle de levante. Se ha alterado, pues, la obra, que habrá de continuarse conforme á las nuevas unidades y necesidades del proyecto de ensanche.

¿Quién duda que el contratista hubiera podido rechazar el nuevo compromiso? ¿Pues hasta estudiar el proyecto y nueva subasta, la nueva no se hubiera comenzado. Hubiera podido seguir la de contrata, excepción del revestimiento anotado.

¿Cómo se ha evitado toda suerte de dilaciones y cómo ha podido conseguirse que continúen las obras de dos distintos proyectos sin solución de continuidad?

Aceptando el contratista los precios contradictorios y concediendo el ministro señor Sagasta que se hagan las obras y el proyecto á la par y que se paguen las nuevas con las consignaciones de las antiguas.

El lector atento podrá apreciar si lo que Castellón ha conseguido es cosa ó no de importancia. Grande la atribuyen fuera de aquí y los que aquí son versados en esta clase de asuntos.

Tan solo la pasión podría negar al señor Granda la importancia de su estudio; que á eso equivale negar la importancia de lo que se ha conseguido. Tan solo el interés de parcialidad podría negar la importancia de las concesiones del ministro, señor Sagasta, solicitadas por el Círculo Mercantil y señor Guasch, y apoyadas y obtenidas por mediación de don Emilio Sánchez Pastor.

Sea, para todos ellos nuestra última palabra, traducida en sentidísima muestra de gratitud y reconocimiento.

Los trabajos del puerto

(Continuación)

Sr. Dr. del DIARIO DE CASTELLÓN.

Mi distinguido amigo: Por última vez, si es que no necesito rectificar, me permito molestar á usted con este escrito el más enojoso y que más ha de extrañar á los que no quieren creer en los muchos misterios que tiene este asunto y las grandes infamias que se han cometido.

Érase un tiempo en que el partido liberal esperaba dejar de ser poder

muy pronto y los conservadores se disponían á heredarle, cuando nuestro entonces diputado, don Emilio Sánchez Pastor, había ultimado todo lo relativo al expediente del puerto, faltando solamente para que durante aquel ejercicio económico pudiera destinarse alguna cantidad, que las obras fueran incluidas en el plan extraordinario de dicho año. Correspondía tomar este acuerdo al Consejo de ministros y á él debía llevar el expediente uno de los consejeros, que había ofrecido formalmente hacerlo así á la primera ocasión. Mas se celebraron varios Consejos sin que saliera el expediente del puerto de Castellón, lo cual parecía un poco extraño, pero como era época en que la política absorbía la mayor parte del tiempo de los consejos, no se dió gran importancia á la cosa, creyendo se trataba de un hecho casual. Sin embargo, y por lo que pudiera ocurrir, se dió aviso al señor Sagasta, quien habló del asunto al ministro, el cual ofreció nuevamente, con toda formalidad, cumplir su primer ofrecimiento á la mayor brevedad. Se celebraron más Consejos y no salió el expediente habiéndose hecho decir á un periódico importante, al reseñar uno de dichos consejos, que el expediente del puerto de Castellón no había sido despachado por falta de tiempo. Se averiguó que esto no era verdad y por consiguiente, se sacó en limpio que alguien había tenido interés en que no apareciera culpable de nueva incuria, informalidad ó mala fe el ministro en cuestión y por fin se averiguó que el expediente en vez de estar en la cartera del ministro había vuelto al negociado.

Total, que se pasaron más de dos meses divagando, cayó el partido liberal y fué el ministerio conservador quien tomó el acuerdo dicho y Navarro Reverter el que vistiéndose con lo ajeno pretendió llevarse lo hecho.

¿Comprenden mis lectores la trama? El ministro tenía ciertas relaciones con el diputado por Segorbe, en más de una ocasión se habían servido mutuamente, Navarro es de Valencia, sus amigos de aquí no podían ver á Sánchez Pastor; que el puerto se hiciera diez años antes ó después, les importaba un ardite, luego... puede salir *El Regional* diciendo que yo invento todo esto y quedándose tan fresco como suele quedarse cuando con toda tranquilidad afirma ó niega rotundamente lo que el mismo sabe que no puede afirmarse ó negarse sin una dosis estruendosa de...

Todo esto es lo que ha salido á la superficie sobre maniobras oscuras. Tenemos motivos más que fundados para sospechar que hay otras muchas que han quedado ocultas en el fondo, siquiera solo sea por aquello de que "quien hace un cesto, hace ciento, por la última vez que se perdió el expediente y por ciertas protecciones poco honrosas en favor de quien ha demostrado ser contrario á los intereses del puerto, pero como queremos tener las pruebas más evidentes de lo que afirmamos, solo á título de probabilidad consignamos esto.

Aun en el supuesto que estas nuestras dudas no tuvieran el menor fundamento, nadie dudará de que hemos probado hasta la evidencia las dos afirmaciones que hicimos en nuestro primer comunicado.

Y hecho esto que era para mí un deber de conciencia, como creo lo era para todo castellonense que de agradecido se preciara, solo me resta consignar, que mientras no se pruebe la falsedad de mis afirmaciones ni se demuestre lo contrario de lo que sostengo, me tienen muy sin cuidado las ridículas sátiras de ciertos papeles, que no se distinguen por su ilustración, por su cultura, por su gratitud y su buena fe.

Estoy acostumbrado á contestar con el desprecio, miserables gaceticillas que destilaban ponzoña de la envidia y que solo contenían miserables calumnias, y lo ha de fatarme que ahora sigan igual conducta.

Es probable, como ya ha sucedido, que atribuyan mi intervención en este asunto á móviles muy distintos de los que me han inspirado mi conducta.

Mas ¿qué importa esto comparado con la satisfacción que produce el cumplimiento de un deber, y de un deber tan sagrado como el de la gratitud?

Dispense señor director estos desahogos y sabe es de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Nicolás Forés.

Mensaje á la reina de la asamblea de Zaragoza

Por el gran interes que encierra, hemos procurado obtener un ejemplar del Mensaje entregado á S. M. la reina regente por la Comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y vamos á dar cuenta de él, insertando sus parafos principales.

Hé aquí sus peticiones:

"Pedimos, en primer término, que se practique un escrupuloso balance de la Hacienda nacional, para que con toda exactitud se fije la situación del Tesoro, y acabemos de saber hasta qué punto ha comprometido nuestro porvenir económico la torpeza de los que manejaron los caudales públicos.

Que no haya ya más presupuestos amañados, promesas falaces, pignoraciones de las rentas públicas y expensas belagadores que nos han

traído á la ruina con la sonrisa en los labios.

Hora es ya de que la economía y el orden necesario en la casa del pobre sustituyan al despilfarro, danoso aún en la casa del rico.

Pedimos igualmente que se abra una información severísima acerca del empleo dado en las guerras al patrimonio de la nación, castigando sin contemplaciones y sin flaqueza á cuantos resulten culpables de haberlos malversado.

Pedimos que sin pérdida de tiempo se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita en un reducido número de años dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

Que se reduzca la Deuda sobre la base del respeto á los derechos de los acreedores, mediante el sacrificio que habrá de imponerse.

Que se revisen y anulen en su caso los monopolios y arriendos concedidos.

Que se supriman ó reduzcan muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la administración, aliviándose para el porvenir la enorme carga de las clases pasivas.

Ansan vivamente todos los gobernados que los que han de ser administrados no vivan á la merced de la política, y los que han de administrarnos sean servidores fieles del país y no ciegos instrumentos de los partidos.

Por eso pedimos un poder judicial independiente y una administración descentralizadora y justa donde la capacidad y el mérito hallen francas las puertas, y donde la prevaricación y el fraude encuentren ejemplar castigo.

Recomendamos á las próximas Cortes la obra legislativa de reorganización á que se refieren varios de nuestros acuerdos, y consideramos de todo punto indispensable la reglamentación del derecho de sufragio por gremios y clases, á fin de que, pudiendo disponer de garantías para su eficaz ejercicio, acabe de una vez su sistemático falseamiento, cese la fabricación de mayorías y oposiciones, no en los comicios sino en los ministerios, y vuelta á la vida pública la corriente de la opinión sana, puedan las grandes fuerzas sociales ocupar en los Parlamentos el lugar que les arrebatan imaginarios electores.

La asamblea de Zaragoza, dispuesta á mantener con firmeza sus aspiraciones y á perseverar en su empeño llegando hasta donde la necesidad no más le fije límites, confía en que por estos remedios, complementados con algunos otros que la voz nacional señala, se pueden evitar á España los peligros de disgregaciones que pudieran amenazarla en el interior y los peligros que la crean acaso en sus fronteras.

No queremos que las riendas del Estado vengán á nuestras manos, ni que, como entre los partidos políticos la administración sea botín predilecto para los nuestros; pero si preten-

demo que se nos gobierne con acierto y se nos administre con paternal interes, que nuestra Hacienda entre en orden y nuestro presupuesto se reduzca á la capacidad contributiva que la nación pueda sobrellevar sin violencia, que el fisco no nos esquile y desangre cegando las fuentes de la riqueza.

Queremos tambien que se restablezca en los funcionarios públicos el sentimiento del deber, y se haga efectivo el principio de la responsabilidad, que gozemos de las realidades de la justicia y del derecho, y no funciones engañosas de una y otro, que la experiencia de la vida nacional y el sentido positivo de las cosas sean quienes tracen el rumbo y el derrotero á los gobernantes, apartándose de sueños quiméricos y de empresas superiores á nuestras fuerzas, que defendamos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando, al ejército y á la Marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida dentro de los límites por la necesidad impuestos, que el poder central no ahogue la vida de los pueblos que se reforme la organización provincial y municipal, inspirándose en un sistema ampliamente descentralizador y que caiga por fin, como corolario de todo, bajo el exfuerzo de un nuevo gobierno y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo, que deprime y envilece á España.

No se han entregado ni se entregarán las Camaras de Comercio, al sombrío pesimismo de aquellos, que en excusa de los propios errores, ofenden al país, suponiéndole en irreparable decadencia y desconfiando de sus energías, de sus alientos y de su virtud.

Es el Estado, Señora, no es la nación quien acaba de dar tan triste muestra de ineptitud y de flaqueza.

Tenemos fé en la patria, la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de V. M. Escuche nuestras quejas, fie en el pueblo que rige, y Dios hará que, cuando vuestro augusto hijo alcance con los años la efectividad del poder, no reine sobre un país muerto, sino sobre una España en regeneración y en camino de recobrar su tradicional grandeza.

MISCELANEA

Se lee en *El Clamor*:

"Ha sido esta mañana objeto de animados comentarios un hecho digno de mención en estos momentos.

A las doce y media, esto es, en pleno día, y del domicilio de un preeminente carlista de esta localidad, ha salido armado de fusil Remington el criado de la casa.

El hecho, inocente en sí, ha motivado insinuantes consideraciones de actualidad.

Porque ciertamente no son estos momentos oportunos para exhibiciones semejantes.

A no ser que el Prefecto piense lo contrario.

De acuerdo con el comité de Sánchez Pastor.

Es tan sutil y delicado el suelo que antecede, que produce no pocas confusiones entre las gentes adocenadas.

Vaya usted á saber quién es el preeminente carlista de esta localidad y échese á averiguar quién pueda ser el Prefecto.

¿Quién es el preeminente carlista?

¿Será aquél que el año 90 salió diputado provincial con ayuda del cura y de los republicanos?

¿Será el mismo que en la elección de diputados á Cortes de González Chermá contra Pérez de Guzmán y Sánchez Pastor sacó de un corral de Villarreal 200 votos de otros tantos carlistas y los abocó en la balanza a favor de González Chermá? ¿El mismo que después del triunfo de este fué llevado al Centro republicano donde hizo no sabemos qué discurso.

Allá.... en la calle de Caballeros.

¿Y quién será el Prefecto, si aquí no tiene ninguna autoridad semejante denominación?

¿Será el alcalde? ¿El gobernador civil? ¿El gobernador militar?

Confusos estamos.

¿Que si son estos momentos oportunos para exhibiciones de fusiles carlistas?

Distingamos.

Para los dinásticos, ni estos aquellos. No hay momento oportuno porque son amantes de las instituciones actuales.

Y podrían perderlas.

Para los enemigos.... ellos dirán.

Para los patriotas, tampoco encontramos momento, porque lo primero es la patria. Y estos son de aflicción para ella. Y muy justo es que sus hijos no desgarran sus entrañas.

Para los liberales, menos, porque la fuerza de la idea es lo contrario á la idea de la fuerza.

Y para los castellonenses ¡con decir que todavía los liberales no han olvidado á sus madres!

¿De acuerdo con el comité de Sánchez Pastor?

Solo conocemos comités del partido liberal.

Y los del partido liberal, como castellonenses, como liberales, como patriotas y como dinásticos que son, lo tienen demostrado, ciertamente que combatirán todo movimiento subversivo que suma á la patria mayores grandes amarguras que las que devora en estos instantes.

Nosotros respondemos de ello. ¡Si hemos mamado con la leche ideas y odios de otros tiempos!

Dice *Las Provincias* de Valencia:

"Se confirma que en nuestra región no se ensayará por ahora el cultivo del tabaco. La merced, según declaración del director de la Tabacalera señor Delgado, se concederá el año á las provincias de Málaga, Granada, Valladolid y Vizcaya, en donde se sembrarán dos hectáreas cada una.

Cré

Los artistas, actores que de composición Universal, pueden obtener solicitudes de efecto deben suscribirse a las Comarcas Económicas y Consejos de Cultura, Industria, Espectativas provinciales. El plazo de concepción termina por cuanto de los documentos por el año de 1899 á la afección francesa.

Los soldados de Castellón llegados a Vicente Cervantes, Vicente Ripollés, José Ripollés, Ramón Soler, Vicente Pascual, José Salazar, Joaquín Marc, Salvador Lle, José Marco T. Los de la provincia de Nadal Villal, Aracnel.

Salvador Lle, Vicente Adela, de Castillo de Antonio Díaz, Cristóbal A. cora, Miguel Nava, José Capdev, Salvador Ma, nafijos, Luis Marín.

Hasta el 1.º de Febrero, se ha de la Comisión altas y bajas.

Para mañana la junta general con objeto de directiva y para el próximo.

Cuando se vea el resultado de estos ensayos, es cuando se concederá a Valencia que haga a su vez el suyo, si no se logra que el ministro Hacienda y el gerente de la arrendación, don Amós Salvador, coloquen a nuestra provincia entre las más favorecidas, favor que ha convenido a la comisión provincial en una conferencia que celebró ayer con el representante que aquí tiene la Tabacalera.

Desgraciados!

Malaga, Granada, Valladolid, Vizcaya y Castellón.

Tuvieron los valencianos un *cosi* de un corral de otros tantos, y verían crecer las plantas del tabaco hasta por los aleros de los tejados como sucede en esta afortunada región.

Crónica

Los artistas, industriales y agricultores que deseen concurrir a la Exposición Universal de París de 1900, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de inscripción que al efecto deben suscribir, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias.

El plazo concedido para dicha inscripción terminará el 31 del actual, por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de Enero de 1899 a la aprobación de la Dirección francesa del Certamen.

Los soldados repatriados hijos de Castellón llegados ayer son:

Vicente Cervera Gómez.

Vicente Ripollés Renau.

José Ripollés Renau.

Ramón Soler Uchar.

Vicente Pascual Castell.

José Salazar Martí.

Joaquín Marco Tello.

Salvador Lleó Badenas.

José Marco Tello.

Los de la provincia se llaman:

Nadal Villalonga Villalonga, de Arañuel.

Salvador Lleó Badenas, de Tales.

Vicente Adelantado Adelantado, de Castillo de Villamalefa.

Antonio Diago Torres, de Onda.

Cristóbal Artero Muñoz, de Alcora.

Miguel Navarro Tomás, de Villafamés.

José Capdevila, de Villafamés.

Salvador Marín Monferrer, de Benafigos.

Luis Marín Albert, de Benafigos.

Hasta el 15 del próximo mes de Febrero, se harán en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, las altas y bajas de dominio.

Para mañana ha sido convocada la junta general del Casino Antiguo con objeto de renovar la mitad de la directiva y aprobar el presupuesto para el próximo año.

Se han transmitido órdenes para el cumplimiento de la real orden recibida, en la que se dispone que los excedentes de cupo destinados a cuerpo con objeto de recibir la instrucción, marchen a sus casas para el día 1.º de Enero próximo, en que habrá terminado la necesaria instrucción, no contándose ya en la revista del mes actual.

El comandante en jefe de este cuerpo de ejército ha resuelto que el día 21 de los corrientes marchen a sus hogares dichos reclutas, facilitándoles al partir los necesarios auxilios.

En el cuartel de infantería de san Francisco de esta capital, se está instalando el alumbrado eléctrico por la sociedad viuda de Estela, Bort y Compañía.

La aduana de Burriana ha recaudado durante el primer periodo del presente mes, 1.172,72 pesetas y la del Grao de Castellón, 7.006,71 pesetas.

Copiamos de *El Clamor*.

El próximo domingo a las tres de la tarde se reunirá en junta general el Círculo de Labradores para acordar la Cámara Agrícola y aprobar en un caso las estatutos por que ésta debe regirse.

Con este motivo dice el *Heraldo* de anoche.

Anoche se reunió la junta directiva del Círculo de Labradores para seguir estudiando el proyecto de constitución de una Cámara Agrícola.

La simpatía que en la junta directiva y en todos los socios del Círculo de Labradores ha encontrado el pensamiento del diputado a Cortes por la capital don Fernando Gasset y la actividad asombrosa por este respectable amigo nuestro desarrollada en este asunto, son prenda del éxito que ha de coronar muy a la corta los trabajos que se vienen realizando para constituir la citada Cámara Agrícola.

AVISO

Dando fin la cobranza voluntaria del corriente 2.º trimestre de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Carruajes de Lujos, Minas, Patentes de Alcohol y el impuesto sobre viajeros y mercancías, el día 10 del presente mes de Diciembre, se hace saber a los contribuyentes de esta ciudad y pueblos que comprenden la zona recaudatoria, que desde este último plazo tendrán a su disposición los recibos que han de satisfacer en la oficina recaudatoria calle de Ruiz Vila, 18 (antes Caldereros).

Los señores contribuyentes a los que se les han llevado sus carpetas a sus domicilios se servirán pasar por dicha Recaudación a recogerlas.

Pasado que sea este improrogable plazo serán incurso en los relaciones de morosos y se les perseguirá por la vía de apremio incurriendo en los recargos de instrucción todos

aquellos que hubieran dejado de satisfacer sus cuotas.

Castellón 1.º Diciembre 1898. El Recaudador, *Salvador Benedito*.

VARIEDADES

LA PASIÓN DE LIENZO

(Conclusión).

—¿Qué has querido pintar?—le preguntaron.

Pues está a la vista. El martirio de una virgen cristiana.

¡Si esa es la propia Florentina! Y se ve que no has pintado de memoria; porque es retrato tan retrato, que no lo has podido hacer sin que ella misma te sirva de modelo.

Efectivamente, la figura tenía, no sólo la semejanza exterior, sino el carácter entero de Florentina. Mejor que una mártir sacrificada por resistencias de su virtud, era una hetaira impúdica arrojada a las fieras para castigo de sus escándalos. La expresión sensual reemplazaba a la expresión mística. Los ojos, en vez de alzarse al cielo pidiéndole la última fortaleza, miraban a las graderías del circo como buscando al último amante. Los labios, en vez de murmurar plácidamente la última oración, parecían recoger el último beso. La postura, en vez de expresar el abandono del cuerpo que se va a la tierra, solicitaba con cuidado la última codicia de los espectadores. Lo celestial estaba convertido en terreno, y lo santo en diabólico.

Pero Daniel juraba y perjuraba que aquello era una virgen mártir.

¡Desventurado Daniel! Ignoraba lo que había hecho. Creía haberse alejado de Florentina, cuando precisamente estaba más cerca de ella y más agarrado por su pasión incurable.

Ella, solamente ella inspiraba su cuadro. Ella le manejaba los pinceles, le escogía los colores, le rectificaba las líneas, le dictaba la expresión.

Pero ¿estuvo allí presente Florentina, según sospechaban los compañeros del artista?

Estuvo, no en persona, sino en espíritu; no al lado, sino dentro del pintor. Daniel fue sólo una máquina movida por impulso de secreta sugestión.

Queriendo representar la belleza cabal en la figura de la virgen, había dibujado sin saberlo el perfil de Florentina, la línea griega de su nariz la voluta delicada de sus labios, la columna marmórea de su garganta, la curva hermosa de su busto.

Al componer los colores en la paleta, había compuesto sin querer el color de su amada. Para las pupilas, aquel negro profundo con que parecían abrirse en los ojos de Florentina los ojos del abismo; para la boca, aquel rojo encendido con que parecían sus labios ascuas de una hoguera; para la piel, aquel blanco de nieve como si fuera derrame de su alma fría filtrada por las carnes; para el cerco de los párpados, aquel azulado

cardeno que los hunde con esas depresiones que son la pisada fatigosa de la orgía.

¿Qué perfil, que colores, qué líneas, qué expresión había de sentir, si no veía delante de sus ojos ni llevaba dentro de su ser otros que los colores, los perfiles, la expresión y las hermosuras de Florentina?

La llevaba dentro de los ojos, y así, maquinalmente, a modo de linterna mágica, había derramado en haces de luz sobre el lienzo la figura entera de Florentina.

¡Hay, en verdad, para volverse loco! ¡Querer huir de la muerte, y hallársela acostada en el lecho donde se busca refugio y salud!

Daniel, convencido al fin de que aquello era el retrato de Florentina, permanecía ante ella horas y horas contemplándola con arrobamiento amoroso, bebiéndola por los ojos, respirándola por todos los sentidos. Y amaba más la representación de lienzo que el original vivo. ¿Por qué? Porque sobre poseer la forma, que era lo adorable, le faltaba el alma, que era lo aborrecible. Poseía las líneas, el color, las bellezas exteriores, pero nada más; porque lo pintado carece de fondo, y el fondo es lo feo de los ángeles malos.

Allí tenía Daniel, para recreo y delectación constante, aquellas hermosuras que neutralizaban y redimían las imperfecciones espirituales. Cuando la miraba la perdonaba, y estaba perdonándola siempre. Allí la tenía, acompañándole en sus vigiliias, velando sus sueños, humilde a sus caricias, muda a sus arrebatos, sufriendo a sus quejas, sonriéndolo y mirándolo con ojos enamorados. Había fijado el placer.

Entonces, ¿por qué se volvió loco al mes de acabar su cuadro?

Por eso mismo: porque había fijado el placer, y el placer constante ya no es placer; como la trufa servida en todos los platos, ya no es trufa: es... lo de siempre. La sombra perpetua entristece; pero habría matado la luz quien nos condenara a sol perpetuo.

¿Por qué no causa el mar, siendo siempre agua? Porque palpita; porque su bullir incesante parece el estremecimiento de un alma inmensa que vive, que habla, que se enfurece o se calma; a un tiempo mismo montañas de espuma sobre nuestras cabezas y concavidades de abismos bajo los pies.

Si el reposo de la forma produce el delito, sólo el vaiven del espíritu produce la felicidad. Y Daniel echaba de menos aquellos vaivenes, aquel claroscuro que no podía darle una pasión de lienzo, fija, estampada, inmóvil; que el amor para ser feliz, como la tierra para ser fecunda, necesita jugo, sea amargo o dulce, venga de aguas cristalinas o turbias. Y Daniel se volvió loco pidiendo a su figura un desabrimiento con que enjuagarse el paladar hastiado de tanto dulce seco.

Eugenio Sellés.

Imp. de A. Moareal.

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de GUANOS de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía).*

Número
1
CENT

Año IV

Al

Los que
por la línea
gona debe
se á las vo
jes al cruz
pacio que
baranda d
peligro.

Has

Nada nue
y nada pro
Sagasta ha
Montero R
Esto pon
las presunc
mismos an
La políti

Tiene tod
aspectos, p
ta como le
dan alguna
pocas, y m
atreven á l
hablar de p
desautoriza
nen de ella
arroyo. La
nos person
sión ilimita
senta las c
cada día. Y
evitable re
ticuatro ho
No hay,
sino en aqu
realidad.

Por eso o
unirse las
viene y de
las primera
ro, en los t
quincena.

Poco ha
para asegu
traídas no
Y menos
rar resuel
Cortes de l
llas que se
Deben p
el tratado
tarlo. Los
deben deci
sin que elle
contra, ha
presentaci
tar.

Los dipu
efectivame